



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 008/14
EXPEDIENTE N° 6.965/13
Salta, 03 de Enero de 2014

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de "Contabilidad para Administradores -Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Estrategias Financieras para Economías Inflacionarias**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 4 del expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de "Contabilidad para Administradores -Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Estrategias Financieras para Economías Inflacionarias**", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER al Director del Departamento de Administración, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. HUGO ENACIO LLIMOS
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

ANEXO -RES. DECECO Nº 008/14

"ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA ECONOMÍAS INFLACIONARIAS"

DOCENTE RESPONSABLE Y EXPOSITOR: CPN-LAE, Magíster en Finanzas Eduardo Nadir,

OBJETIVOS GENERALES:

- Que el alumno sea capaz de reconocer, analizar y evaluar el impacto de la inflación en las decisiones de negocios, en el equilibrio financiero de la empresa y en el proceso de creación de valor para los accionistas.
- Que el alumno sea capaz de diseñar la estrategia financiera más adecuada, para la adaptación de la empresa al contexto inflacionario donde desarrolla su actividad, que asegure la supervivencia y el posterior crecimiento de la misma.

CONTENIDO

La Gestión Financiera dentro de la Empresa: funciones y objetivo. La Empresa como sistema abierto. Qué es la inflación. De qué inflación hablamos. Efectos de la inflación en la estructura empresarial, su estrategia, en las decisiones de negocios y en el proceso de creación de valor para los accionistas. Los distintos modelos de gestión (contable, financiero y estratégico) y el fenómeno inflacionario. Cómo medir la creación de valor en una economía inflacionaria. Variables del modelo financiero afectadas por la inflación. Metodología para re expresar las distintas variables afectadas. Análisis e interpretación de la información re expresada. Distintas Estrategias empresarias (operativas y de financiamiento) para protegerse de la inflación. Desarrollo e implementación de la misma. Análisis y resolución de casos prácticos.

BIBLIOGRAFIA:

- Decisiones Financieras. Ricardo Paséale. Editorial CPCECF. 4o edición. Año 2004 -Evaluación de Proyectos y Costo de Capital. Alberto Macario. IAEF. Año 1988 -Matemática Financiera y Evaluación de Proyectos. Serrano Rodríguez. 1 ° edición. Alfa-Omega- México Año 2005
- Material preparado por el Docente-Expositor Mg (CPN-LAE) Eduardo Nadir. Año 2014

CARGA HORARIA: 6 (Seis) horas divididas en tres reuniones de igual duración

DESTINATARIOS: Alumnos de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración.

REQUISITOS DE ADMISION: Tener aprobada las siguientes asignaturas

- Contabilidad para Administradores Módulo II (Plan 2003)
- Administración Financiera I (Plan 1985) o
- Administración Financiera de Empresas I (Plan 2003)
- Regularizada o cursando Administración Financiera de
- Empresas II (Plan 2003)

CUPO: 40 (Cuarenta alumnos)

TECNICAS DE ENSEÑANZA: Exposición, diálogos dirigidos por el expositor, Análisis y resolución de casos prácticos.

FORMA DE EVALUACIÓN: A través de un cuestionario escrito

FECHA DE REALIZACION: Primer semestre de 2014

